



SANTIAGO

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA otorgado el 31 de Mayo de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 8412 - 2021.-

SANTIAGO, 31 de Mayo de 2021.-



123456880196
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456880196.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ediez&ndoc=123456880196>.- .-

CUR Nro: F082-123456880196.-

REPERTORIO Nº 8.412-2021.-
KVC/BMAJ – P DONOSO
PERFORMANCE MASTERBATCHES CHILE SPA – ACTA

ACTA

“PERFORMANCE MASTERBATCHES (CHILE) SpA”

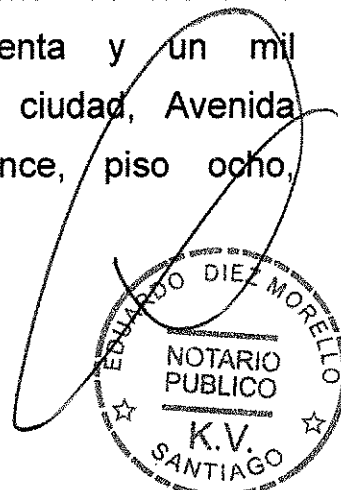
**Junta Extraordinaria Accionistas
28 Abril 2021**

EN SANTIAGO DE CHILE, a treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno, ante mí, **EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO**, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda número trescientos cincuenta y nueve, Comuna de Providencia, comparece: doña **PAULA KARINA DONOSO LAGOS**, chilena, soltera, abogado, cédula nacional de identidad número dieciocho millones cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos uno guion K, domiciliada en esta ciudad, Avenida Andrés Bello número dos mil setecientos once, piso ocho,

Pag: 2/11



Certificado Nº
123456880196
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



comuna de Las Condes, Región Metropolitana; la compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada, expone: que debidamente facultada viene en reducir a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **"PERFORMANCE MASTERBATCHES (CHILE) SpA"**, celebrada con fecha veintiocho de Abril del año dos mil veintiuno, declarando asimismo que las firmas estampadas en ella corresponden a las personas que en ella se indican; el acta que se transcribe es del siguiente tenor: **"ACTA - JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - PERFORMANCE MASTERBATCHES (CHILE) SpA"**.- En Santiago de Chile, a veintiocho de abril de dos mil veintiuno, a las diez horas, en las oficinas sociales ubicadas en Camino a Melipilla número quince mil ciento setenta, comuna de Maipú, Región Metropolitana, se celebra la junta extraordinaria de accionistas (la "Junta") de la sociedad **Performance Masterbatches (Chile) SpA** (la "Sociedad") por medio de la plataforma "Zoom".- Preside la Junta don **Rodrigo Saffirio López**, y actúa como secretaria, doña **Victoria Salazar Oliva**, ambos especialmente designados al efecto.- **PRIMERO:- ASISTENCIA:-** El presidente da cuenta de que concurre a la Junta, debidamente representado, y simultánea y permanentemente comunicado por videoconferencia, el siguiente accionista, dueño de las acciones que a continuación se detallan:
i. **Avient Switzerland GmbH**, representada por don **Rodrigo Saffirio López**, titular de un millón veintinueve mil seiscientos diecisiete acciones.- Se encuentran presentes, en consecuencia, la unanimidad de las acciones que representan el capital social,



Certificado
123456880196
Verifique validez
<http://www.fojas.>

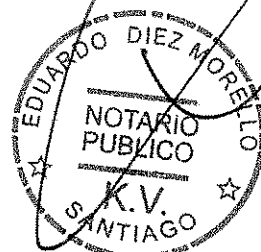
lo cual se acredita con el Registro de Accionistas de la Sociedad, que se tuvo a la vista.- El presidente indica que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Primero de los estatutos sociales, y en relación con lo dispuesto en los artículos ciento ocho del Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento") y cuatrocientos veinticuatro del Código de Comercio, para efectos de la celebración de juntas de accionistas de la Sociedad, podrán usarse medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes, siempre que dichos sistemas garanticen debidamente la identidad de tales accionistas y cautelen el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen en dichas juntas. En tal sentido, señala que, atendida la contingencia mundial por la pandemia por el virus Covid-19, y de conformidad con lo establecido en el Artículo Veintiuno de los estatutos, se ha optado por celebrar la presente Junta a través de medios tecnológicos de participación y votación a distancia.-

ACUERDO:- El accionista, por aclamación, acuerda realizar la Junta del modo descrito por el presidente, y renunciar desde ya a cualquier acción en contra de la validez de los acuerdos adoptados en esta Junta.- Se deja constancia, adicionalmente, que el presidente deberá certificar la asistencia remota de los asistentes a la presente Junta, certificación a la que deberá concurrir también la secretaria.- **SEGUNDO:- HOJA DE ASISTENCIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**:- El asistente firmó la hoja de asistencia, que contiene el nombre del accionista representado y el número de acciones por las cuales comparece,

Pag: 4/11



Certificado Nº
123456880196
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



documento que se acuerda archivar en el legajo de papeles de la Sociedad.- Se deja expresa constancia que los poderes presentados por don **Rodrigo Saffirio López** para comparecer en representación de **Avient Switzerland GmbH** se encuentran debidamente otorgados con anterioridad a esta fecha, son suficientes para asistir a la presente Junta y están conformes y ajustados a derecho, habiendo sido ellos aprobados por unanimidad por la presente Junta, sin observaciones.-

TERCERO:- SISTEMA DE VOTACIÓN:- En conformidad a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas (la "Ley"), aplicable en forma supletoria a la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo cuatrocientos veinticuatro del Código de Comercio, la Junta acuerda, por unanimidad, emplear el sistema de votación por aclamación.- **CUARTO:- CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES PREVIAS:-** Se deja testimonio en el acta de las siguientes circunstancias: i. El presidente expresa que la Junta ha sido autoconvocada. Por haber confirmado de antemano la asistencia a esta Junta el titular del cien por ciento de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, se omitieron las formalidades de convocatoria.- ii. Participan con voz y voto en esta Junta, los titulares de acciones debidamente registradas e inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse la Junta.- iii. Se encuentra presente don Eduardo Diez Morello, Notario Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, quien certifica la celebración de la presente Junta y el cumplimiento de las



Certificado
123456880196
Verifique validez
<http://www.fojas.>

formalidades establecidas en la Ley y el Reglamento, y que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión.- **QUINTO:- FIRMA DEL ACTA:-** Se acuerda, por unanimidad y aclamación, que el acta que se levante de la presente Junta sea firmada por el presidente y la secretaria de la Junta, así como por todos los asistentes a ella.- **SEXTO:- INSTALACIÓN DE LA JUNTA:-** Estando presentes en la Junta el cien por ciento de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, el presidente declara iniciada la reunión e instalada la Junta.- **SEPTIMO:- OBJETO DE LA JUNTA:-** El presidente informa a la asamblea que la presente Junta tiene por objeto que el accionista se pronuncie sobre las siguientes materias: **uno. Modificación de nombre o razón social de la Sociedad:-** Expone el presidente que se ha estimado necesario modificar el nombre o razón social de la Sociedad, para lo cual se propone cambiar el actual nombre "Performance Masterbatches (Chile) SpA" por "Avient Chile SpA", modificando el artículo Primero de los estatutos sociales, relativo al nombre o razón social, en tal sentido.- **ACUERDO:-** La unanimidad de las acciones presentes y representadas en esta Junta, por aclamación, acuerda modificar el nombre o razón social de la Sociedad, de "Performance Masterbatches (Chile) SpA" a "Avient Chile SpA" y, en consecuencia, modificar el artículo Primero de los estatutos de la Sociedad, reemplazándolo íntegramente por el siguiente texto: **ARTICULO PRIMERO:** Se constituye una sociedad por acciones con el nombre de "AVIENT CHILE SpA".- La Sociedad tendrá su domicilio en cualquiera de

Pag: 6/11



Certificado Nº
123456880196
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



las comunas comprendidas en el territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de Santiago, pudiendo establecer oficinas, agencias, sucursales o establecimientos en otras ciudades del país o en el extranjero”.- **dos. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta**:- El presidente ofrece la palabra al señor accionista a objeto de que se pronuncie sobre cualquier otro punto de interés social que sea competencia de la Junta. No habiendo otros puntos que tratar, se dan por concluidas las materias de tabla.- **OCTAVO:- LEGALIZACIÓN DE LA REFORMA DE ESTATUTOS**:- A proposición del presidente, la Junta acuerda por unanimidad: i. Que todos los acuerdos adoptados en la presente Junta se podrán cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta que los contiene, y se acuerda facultar a los abogados **Octavio Bofill Genzsch, Rodrigo Saffirio López, Victoria Salazar Oliva y Paula Donoso Lagos**, a fin de que cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente procedan a legalizar la presente acta, mediante la reducción a escritura pública del todo o parte de esta acta, así como la inscripción y publicación de un extracto de dicha escritura en el Registro de Comercio competente y en el Diario Oficial; pudiendo además, otorgar y suscribir las escrituras públicas o privadas necesarias para aclarar o complementar los puntos oscuros y dudosos, salvar las omisiones y rectificar los errores de copia o de referencia y cálculos numéricos que aparezcan de manifiesto en la misma escritura, o con cualquier otro requisito que fuera necesario a juicio del Conservador, o de los encargados de otros registros públicos y privados, para



Certificado
123456880196
Verifique validez
<http://www.fojas.>

Eduardo Diez Morello

Abogado - Notario Público
34ª Notaría - Santiago de Chile

legalizar, inscribir o publicar adecuadamente el presente instrumento; quedando facultadas las personas nombradas para firmar todos aquellos documentos públicos y privados que sean necesarios para el buen desempeño del mandato que en este acto se les confiere.- ii. Asimismo, la Junta acuerda en forma unánime facultar al portador de copia autorizada de la escritura pública a que sea reducida el acta de la presente Junta, o un extracto de la misma, para requerir y firmar las inscripciones, anotaciones, subinscripciones, publicaciones y demás actuaciones que en derecho corresponda practicar.- iii. Finalmente, la Junta acuerda, por unanimidad y aclamación, otorgar poder a don Luis Troncoso Molina, cédula nacional de identidad número siete millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos treinta y ocho guión dos, a don Óscar Álvarez Moreno, cédula nacional de identidad número once millones seiscientos sesenta mil setecientos guión K, y a doña Sofía Meleda Calvo, cédula nacional de identidad número diecinueve millones seiscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro guión cuatro, para que cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente, en representación de la Sociedad y en su calidad de mandatarios, puedan representarla ante el Servicio de Impuestos Internos con plenas facultades. En el ejercicio de este mandato especial, y sin que ello importe limitación alguna, los mandatarios, actuando en la forma indicada, quedan autorizados para delegar sus facultades, firmar, presentar, modificar y desistirse de toda clase de solicitudes, memoriales, peticiones, declaraciones e instrumentos que fueren necesarios o convenientes para el buen

Pag: 8/11



Certificado Nº
123456880196
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



desempeño del mandato que se les confiere.- **NOVENO:-**

TÉRMINO DE LA JUNTA:- No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez cincuenta horas.- Rodrigo Saffirio López - Presidente - pp. Avient Switzerland GmbH;

Victoria Salazar Oliva - Secretaria.- **HOJA ASISTENCIA - JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - PERFORMANCE**

MASTERBATCHES (CHILE) SpA: Avient Switzerland GmbH, representado por Rodrigo Saffirio López: un millón veintinueve mil seiscientos diecisiete acciones.- Total: un millón veintinueve mil seiscientos diecisiete acciones.- Santiago, veintiocho de abril de dos mil veintiuno.- Victoria Salazar Oliva - Secretaria.-

CERTIFICADO: El señor presidente, don **Rodrigo Saffirio López**, y la secretaria doña **Victoria Salazar Oliva**, certifican lo siguiente: a) El accionista **Avient Switzerland GmbH**, representado por el señor **Rodrigo Saffirio López**, el presidente y la secretaria de la Junta, estuvieron comunicados simultánea y permanentemente vía videoconferencia por Zoom, durante toda la Junta.- b) El mecanismo de participación y votación a distancia empleado garantizó debidamente la identidad del accionista asistente, a través de su representante, y cauteló el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones efectuadas en la Junta, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Primero de los estatutos de la Sociedad.- c) La Junta autorizó expresamente la concurrencia en la forma mencionada.- Santiago, veintiocho de abril de dos mil veintiuno.- Rodrigo Saffirio López - Presidente; Victoria Salazar Oliva - Secretaria.- **CERTIFICADO:**
EDUARDO DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público Titular de



Certificado
123456880196
Verifique validez
<http://www.fojas.>

Eduardo Diez Morello

Abogado - Notario Público
34ª Notaría - Santiago de Chile

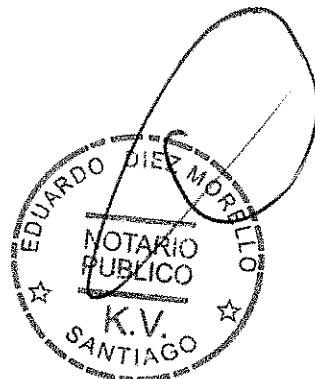
la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda número trescientos cincuenta y nueve, comuna de Providencia, certifico: **PRIMERO**: Que asistió a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "**PERFORMANCE MASTERBATCHES (CHILE) SpA**", celebrada el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno, en calle Camino a Melipilla número quince mil ciento setenta, comuna de Maipú, Región Metropolitana.- **SEGUNDO**: Que el acta que precede es una relación fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión.- Santiago, veintiocho de abril de dos mil veintiuno.- **EDUARDO DIEZ MORELLO - Notario Público**".- Conforme con su original el acta recién copiada.- En comprobante y previa lectura firma la compareciente.- Se da copia.- DOY FE.- Repertorio N° 8.412-2021



PAULA KARINA DONOSO LAGOS



Firmas 01



Pag: 10/11



Certificado Nº
123456880196
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

INUTILIZADO

